

Expediente: 222/21

Carátula: MONTERO JUAN CARLOS C/ MORATO OSVALDO SANTIAGO Y OT S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20237531958 - MONTERO, JUAN CARLOS-ACTOR/A

20127349178 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO

20127349178 - MORATO, ALBERTO SANTIAGO-DEMANDADO

90000000000 - TSA ARGENTINA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 222/21



H30800106413

AUTOS: MONTERO JUAN CARLOS c/ MORATO ALBERTO SANTIAGO Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°222/21.-

Presento a despacho e informo a la Sra. Jueza que de las constancias de la causa surge que la parte actora denunció como domicilio real de la razón social demandada TSA ARGENTINA SRL, calle Adolfo de la Vega N° 301, de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Por esa razón, en fecha 31/07/2024 se libró la respectiva cédula de notificación; el 06/08/2024 la misma fue devuelta sin diligenciar debido a que no había placa municipal con el número indicado, además, el Oficial Notificador -Víctor Raúl Quiroga- informó que consultó con los vecinos quienes le indicaron que la empresa no se encuentra más en la zona y que no sabían donde estaba. Luego, el 11/04/2025 el letrado Nelsón Alejandro Monasterio presentó escrito adjuntando captura de google maps para ubicar el domicilio de la demandada, y dio especificaciones sobre la ubicación de ésta. De esa manera, el 16/04/2025 se libró nueva cédula con los datos aportados por la parte actora. El 24/04/2025 el mismo Oficial Notificador comunicó que fijó la cédula en la puerta del domicilio indicado, por no haber nadie para entregarla, según la descripción aportada. Por decreto del 25/06/2025 se tuvo por incontestada la demanda por parte de TSA ARGENTINA SRL y se abrió la causa a prueba. De dicho proveído se intentó notificar a la demandada en el domicilio denunciado, pero el 23/07/2025 la cédula fue devuelta sin diligenciar y el Oficial Notificador informó que fue atendido por una persona que no quiso identificarse manifestándole que es el nuevo inquilino del inmueble y que no conoce a la empresa TSA ARGENTINA SRL. En fecha 12/08/2025 se dispuso librar oficio a la Inspección General de Justicia para que informe el último domicilio constituido de la mencionada empresa, y los datos completos de los socios gerentes. El 19/09/2025 la oficina oficiada adjuntó la ficha técnica de la sociedad, de donde consta que por instrumento de fecha 17/10/2024 los socios decidieron modificar el domicilio fijando la nueva sede en calle Salta N° 64, oficina 39, de la ciudad de Yerba Buena, provincia de Tucumán (Nota 4). Es todo cuanto tengo por informar. Monteros 29 de Septiembre de 2025.- FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-RSDVA

Monteros 29 de septiembre de 2025.

I)- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría.

II)- Atento a las constancias de autos, y a fin de poner al proceso, se dispone: **DECLARAR LA NULIDAD** del proveído de fecha 25/06/2025 y todo lo dictado en su consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 221 y 222 del CPCyCT. En consecuencia: **Líbrese cedula** al domicilio real de la firma demandada TSA ARGENTINA SRL, ubicado en calle Salta N° 64, oficina 39, de la ciudad de Yerba Buena, provincia de Tucumán, a los fines de correr traslado de la demanda.-

III)- Proveyendo presentación de fecha 25/09/2025 realizada por el Dr. Monasterio Nelson Alejandro:

Téngase presente lo manifestado, agréguese el bono de movilidad acompañado y estese a lo ordenado en apartados que anteceden. **FDO. DRA. MARÍA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING - JUEZA P/T.-RSDV**

Actuación firmada en fecha 29/09/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.